

NORMOGRAMA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Hitos a Nivel Nacional

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Decreto Reglamentario 1379 de 1972	Reglamenta el Registro Civil de Nacimiento	Por el cual se reglamentan los artículos 18, 46, 50, 61, 62, 63, y 91 del Decreto – ley 1260 de 1970.	Infancia
Ley 16 de 1972	Todos	por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969" Artículo 19. Derechos del Niño. Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado	Infancia
Ley 7 de 1979	Todos	"Por la cual se dictan normas para la protección de la Niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones"	Infancia
Ley 51 de 1981	Todos	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980.	Infancia Equidad de Género
Ley 12 de 1987	Todos	Por la cual se suprimen algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones".	Discapacidad
Constitución Política de Colombia 1991	ARTICULO 5o. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las	Constitución Política de Colombia	Infancia Adolescencia Familia Juventud Equidad de Género Discapacidad JAC Turismo Víctimas

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.</p> <p>ARTICULO 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.</p> <p>ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.</p> <p>ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>ARTÍCULO 52. Derecho a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Art. 64. Promover el Derecho para los trabajadores agrarios.</p> <p>ARTÍCULO 67. Educación en Colombia formar en la práctica de la recreación. Art. 300 corresponde a las Asambleas Departamentales expedir las disposiciones en materia de Turismo. Art. 333 destaca la función social de la empresa como base de desarrollo.</p> <p>ARTÍCULO 350 y 366. Gasto público social para que el Estado garantice el bienestar general. Las disposiciones aplicables al comercio exterior se dictarán por el Gobierno Nacional conforme a las previsiones del numeral 22 del artículo 120 de la Constitución Nacional en armonía con lo dispuesto en el numeral 22 de su artículo 76 y con sujeción a las normas generales de la presente Ley.</p>		
<p>Ley 12 de 1991</p>	<p>Todos</p>	<p>Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989</p>	<p>Infancia</p>
<p>Ley 11 de 1992</p>	<p>Todos</p>	<p>Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados</p>	<p>Víctimas</p>

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
		internacionales (Protocolo I), adoptado en Ginebra, el 8 de junio de 1977	
Ley 12 de 1992	Todos	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.	Infancia
Ley 100 de 1993	Todos	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Infancia Adolescencia Familia Juventud Equidad de Género Discapacidad
Ley 105 de 1993	Artículo 3 Numeral d dice: "Que el diseño de la infraestructura de transporte, así como en la provisión de los servicios de transporte público de pasajeros, las autoridades competentes promuevan el establecimiento de las condiciones para su uso por los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos"	"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones."	Discapacidad
Ley 115 de 1994	Todos	Ley General de Educación	Infancia Adolescencia
Ley 119 de 1994	Artículo 3 numeral 9 señalo como uno de sus objetivos el de "organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas"	Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992	Discapacidad
Ley 171 de 1994	Todos	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)", hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977	Víctimas

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Documento CONPES 2761 de 1995	Todos	"Política de Prevención y Atención a la Discapacidad".	Discapacidad
CONPES 2804 de 1995	Todos	Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.	Víctimas
CONPES 2847 de 1996	Todos	Aprueba los lineamientos del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2005, cuyo objetivo general es contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente	Infancia Adolescencia Familia
Ley 294 de 1996	Todos	por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	Infancia Familia
Ley 300 de 1996	Todas	Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones	Turismo
Ley 319 de 1996	Todos	Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", suscrito en San Salvador el 17 de noviembre de 1988	Infancia Discapacidad Adolescencia Familia Juventud Equidad de Género Discapacidad JAC Turismo Víctimas
Ley 324 de 1996	Todos	Por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. La Creación del Sistema Nacional de Rehabilitación, Decreto 235/81; las normas sobre "Educación, Reeducción, Readaptación y Reubicación Laboral.	Discapacidad
LEY 360 DE 1997	Todos	Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 387 de 1997	Todos	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia	Víctimas
Ley 715 de 2001	Todos	por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	Infancia Discapacidad Adolescencia Familia Juventud Equidad de Género Discapacidad JAC Víctimas
Ley 721 de 2001	Todos	Por medio de la cual se modifica la Ley 75 de 1968 que dicta normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Artículo 7o. En todos los procesos para establecer paternidad o maternidad, el juez, de oficio, ordenará la práctica de los exámenes que científicamente determinen índice de probabilidad superior al 99.9%.	Infancia Adolescencia
Ley 731 de 2002	Todos	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.	Equidad de Género
Ley 743 de 2002	Todos	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos	JAC
Ley 762 de 2002	Todos	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).	Discapacidad
Ley 765 de 2002	Todos	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía", adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000).	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 800 de 2003	Todos	Por medio de la cual se aprueban la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).	Infancia Adolescencia Juventud Equidad de Género
Decreto 2350 de 2003	Todos	Por el cual se reglamenta la Ley 743 de 2002	JAC
Decreto 1660 de 2003	Todos	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad	Discapacidad
Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento para la atención diferencial	Todos	Declara un “Estado de cosas inconstitucional” en torno al no cumplimiento de las entidades del SNARIV con la obligatoriedad de atención a la población víctima de desplazamiento forzado.	Víctimas
Ley 982 de 2005	Todos	Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.	Discapacidad
CONPES 3397 de 2005	Todos	Política Sectorial de Turismo	Turismo
Ley 1008 de 2006	Todos	Por la cual se fijan algunas competencias y procedimientos para la aplicación de convenios internacionales en materia de niñez y de familia.	Infancia Adolescencia Familia
Ley 1098 de 2006	Todos	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia	Infancia Adolescencia Familia
Ley 1101 de 2006	Todos	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.	Turismo
Documento CONPES Social 109 de 2007	Todos	Política pública nacional de primera infancia. “Colombia por la primera infancia”	Infancia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 1145 de 2007	Todos	Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones	Discapacidad
Ley 1146 de 2007	Todos	Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente	Infancia Adolescencia
Ley 1122 de 2007	Todos	Política Nacional de Prestación de servicios de Salud. El propósito de la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud es garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población.	Infancia Adolescencia Familia Juventud Discapacidad Equidad de Género Víctimas
Documento CONPES Social 113 de 2008	Todos	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)	Infancia Adolescencia Familia
Ley 1237 de 2008	Todos	“por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial”	Discapacidad
Ley 1257 de 2008	Todos	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones	Equidad de Género
Auto 092 de 2008	Todos	Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado en el marco de la superación del estado de las cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004	Equidad de Género Víctimas
Ley 1287 de 2009	Todos	Por la cual se adiciona la ley 361 de 1997 “por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”	Discapacidad
Ley 1306 de 2009	Todos	Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.	Discapacidad

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
LEY 1336 DE 2009	Todos	Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes	Infancia Adolescencia Juventud Turismo
Ley 1346 de 2009	Todos	Por medio de la cual se aprueba la "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.	Discapacidad
Ley 1361 de 2009	Todos	Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia	Familia
Documento CONPES 3629 de 2009	Todos	Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes – SRPA: Política De Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley	Adolescencia
Auto 006 26 de enero de 2009	Todos	Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004	Discapacidad Víctimas
Ley 1404 de 2010	Todos	Por el cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país	Infancia Adolescencia Familia
Ley 1438 de 2011	ARTÍCULO 17. ATENCIÓN PREFERENTE. El Plan de Beneficios incluirá una parte especial y diferenciada que garantice la efectiva prevención, detección temprana y tratamiento adecuado de enfermedades de los niños, niñas y adolescentes. Se deberá estructurar de acuerdo con los ciclos vitales de nacimiento: prenatal a menores de seis (6) años, de seis (6) a menores de catorce (14) años y de catorce (14) a menores de dieciocho (18) años	Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 1448 de 2011	Todos	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones	Víctimas
Ley 1453 de 2011	ARTÍCULO 6°. Tráfico de menores de edad. ARTÍCULO 7°. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo nuevo 188D, cuyo texto es el siguiente: Artículo 1880. Uso de menores de edad para la comisión de delitos. ARTÍCULO 87. Funciones de la Policía Nacional para garantizar los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes. ARTÍCULO 90. La privación de la libertad. ARTÍCULO 93. Explotación de menores de edad. El que utilice, instrumentalice, comercialice o mendigue con menores de edad directamente o a través de terceros incurrirá en prisión de 3 a 7 años de prisión y el menor será conducido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para aplicar las medidas de restablecimientos de derechos correspondientes. La pena se aumentará a la mitad cuando el actor sea un pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. ARTÍCULO 94.	Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>Adiciónese dos nuevos párrafos al artículo 42 de la Ley 1098 de 2006, así: Parágrafo 1. Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI - Proyecto Educativo Institucional-para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes deserción escolar, agresividad entre otros. Parágrafo 2. Las secretarías de educación municipal y departamental deberán, orientar y supervisar las estrategias y metas del sistema psicopedagógico y las Instituciones, deberán consignarlo dentro del Proyecto Educativo Institucional - PEI-como de no cumplimiento.</p> <p>.ARTÍCULO 95. Política Pública de Prevención de la Delincuencia Juvenil. ARTÍCULO 96. Asistencia y rehabilitación de adolescentes.</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
		su responsabilidad penal.	
Decreto ley 4633 de 2011	Todos	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas	Víctimas
Decreto ley 4634 de 2011	Todos	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano.	Víctimas
Decreto ley 4635 de 2011	Todos	Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Víctimas
Decreto 4829 de 2011 (Restitución de Tierras)	Todos	Se establecen las reglas en las actuaciones administrativas del Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente, que garanticen la aplicación de los principios de celeridad, economía y eficacia de la función administrativa. Trata sobre asuntos relativos con la restitución jurídica y material de tierras, con el Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, el pago de las compensaciones a que haya lugar, la administración del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y otros aspectos necesarios para ejecutar los fines y propósitos de la ley.	Víctimas
Ley 1551 de 2012	Todos	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	JAC
Decreto 1725 de 2012	Todos	Mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011	Víctimas
Resolución 3317 de 2012	Todos	"Por medio de la cual se reglamenta la elección y funcionamientos de los comités territoriales de discapacidad establecidos en la Ley 1145 de 2007	Discapacidad
Documento CONPES Social 147 de 2012	Todos	Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
CONPES 3726 de 2012		Mediante el cual se definen lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas	Víctimas
Documento CONPES Social 161 de 2013	Todos	Por medio del cual se dan los lineamientos para la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres	Equidad de Género
Documento CONPES 166 de 2013	Todos	Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social	Discapacidad
CONPES 3784 de 2013	Todos	Mediante el cual se establecen los lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado	Equidad de Género Víctimas
Decreto 1930 de 2013	Todos	Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación	Equidad de Género
Ley 1616 de 2013	ARTÍCULO 4o. GARANTÍA EN SALUD MENTAL. El Estado a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizará a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, atención integral e integrada que incluya diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales. ARTÍCULO 23. ATENCIÓN INTEGRAL Y PREFERENTE EN SALUD MENTAL.	Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones.	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>De conformidad con el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006 y los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 1438 de 2011, los Niños, las Niñas y los Adolescentes son sujetos de atención integral y preferente en salud mental.</p> <p>ARTÍCULO 24. INTEGRACIÓN ESCOLAR. El Estado, la familia y la comunidad deben propender por la integración escolar de los niños, niñas y adolescentes con trastorno mental. Los Ministerios de Educación y de la Protección Social o la entidad que haga sus veces, deben unir esfuerzos, diseñando estrategias que favorezcan la integración al aula regular y actuando sobre factores que puedan estar incidiendo en el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales.</p> <p>ARTÍCULO 25. SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Los entes territoriales, las empresas administradoras de planes de beneficios</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	deberán disponer de servicios integrales en salud mental con modalidades específicas de atención para niños, niñas y adolescentes garantizando la atención oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a los servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, cuidado y rehabilitación psicosocial en salud mental en los términos previstos en la presente ley y sus reglamentos.		
Ley 1618 de 2013	Todos	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El Artículo séptimo consagra los derechos de los niños y niñas con discapacidad y el Artículo 25, las medidas, para garantizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las mujeres con discapacidad	Discapacidad
Ley 1620 de 2013	Todos	Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar	Infancia Adolescencia
Ley 1622 de 2013	Todos	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones	Adolescencia Juventud
Ley 1641 de 2013	Todos	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones	Habitantes de Calle
Decreto 936 de 2013	Todos	Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	Infancia Adolescencia Juventud Familia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 1680 de 2013	Todos	"Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	Discapacidad
Auto 173 del 06 de junio del 2014	Todos	Seguimiento a las órdenes proferidas por la Corte Constitucional en el auto 006 de 2009 sobre protección de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004	Discapacidad Víctimas
Ley 1751 de 2015	ARTÍCULO 11. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN. La atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y del conflicto armado, la población adulta mayor, personas que sufren de enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad, gozarán de especial protección por parte del Estado. Su atención en salud no estará limitada por ningún tipo de restricción administrativa o económica. Las instituciones que hagan parte del sector salud deberán definir procesos de atención intersectoriales e interdisciplinarios que le garanticen las mejores condiciones de atención	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.	Infancia Adolescencia Equidad de Género
Ley 1753 de 2015	ARTÍCULO 56. EDUCACIÓN INICIAL. La educación inicial es un derecho de los niños y las	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”	Infancia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>niñas menores de cinco (5) años.</p> <p>ARTÍCULO 63. ADJUDICACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA PRIMERA INFANCIA. Las entidades territoriales, el ICBF y las instituciones de educación superior públicas, podrán solicitar al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incidir), o a la entidad que haga sus veces, la adjudicación de los inmuebles baldíos donde funcionan establecimientos educativos oficiales, de atención a primera infancia en modalidad institucional pública o instituciones de educación superior públicas cuando corresponda al momento de expedición de la presente ley.</p> <p>ARTÍCULO 64. TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS CON FALSA TRADICIÓN SOBRE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN Y LA PRIMERA INFANCIA. Las entidades territoriales, el ICBF y las instituciones de educación superior públicas, podrán adquirir el dominio sobre</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>los inmuebles que posean materialmente y donde operen establecimientos educativos oficiales, de atención a primera infancia en modalidad institucional pública y las instituciones de educación superior públicas según sea el caso, o sanear la falsa tradición de los mismos cuando corresponda, sin importar su valor catastral o comercial, mediante el proceso verbal especial establecido en la Ley 1561 de 2012 y en las leyes que la reformen o modifiquen, el cual se desarrollará en todos los aspectos que le sean aplicables a las entidades territoriales.</p> <p>En el procedimiento previsto en la Ley 1561 de 2012 y para todos los efectos que ella prevé se aplicarán estas reglas: En ejercicio de la competencia que le confieren los artículos 5o y 9o de la Ley 1561 de 2012 el juez de conocimiento subsanará de oficio la demanda cuando no se haya aportado el plano certificado por la autoridad catastral a que se refiere el literal c) del artículo 11 de la misma ley, siempre y cuando el demandante pruebe que solicitó dicho</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>plan certificado y advierta que la entidad competente no dio respuesta a su petición en el plazo fijado por la ley.</p> <p>En el auto admisorio de la demanda, el juez ordenará informar de la existencia del proceso a la Superintendencia de Notariado y Registro, al Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder), a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para que si lo consideran pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones.</p> <p>En caso de que las entidades mencionadas en el inciso anterior guarden silencio, el juez continuará el proceso y decidirá lo pertinente con las pruebas que hizo valer el demandante en las oportunidades que establezca la ley.</p> <p>ARTÍCULO 82. POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. El Gobierno Nacional consolidará la implementación</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>de la política de primera infancia y desarrollará una política nacional para la infancia y la adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos.</p> <p>Dicha política desarrollará, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), al menos los siguientes componentes:</p> <p>a) Formulación e implementación de rutas integrales de atención que articulen y armonicen la oferta pública y privada, incluyendo las relacionadas con prevención del delito en adolescentes.</p> <p>b) Formulación e implementación en el ámbito nacional de un plan operativo de la política que asegure la articulación de las diferentes políticas, planes y programas.</p> <p>c) Articulación y aplicación de una estrategia de fortalecimiento y acompañamiento técnico para la articulación de los temas de infancia y adolescencia en municipios, distritos y departamentos.</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>d) Estructuración de un esquema de seguimiento y evaluación de la política, fortaleciendo el seguimiento de la garantía de derechos a través del Sistema Único de Información de la Niñez.</p> <p>ARTÍCULO 83. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN MODALIDAD COMUNITARIA Y FAMI. El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos que permitan el fortalecimiento de las modalidades comunitarias y de Familia, Mujer e Infancia (FAMI), siguiendo los lineamientos de la estrategia de atención integral a la primera infancia. Para ello se definirá una estrategia de mejoramiento locativo de los inmuebles donde funcionan servicios de atención a la primera infancia con el fin de ejecutar obras menores, reparaciones o adecuaciones que no requieran la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes. Tales obras comprenderán prioritariamente,</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados, ajustes razonables para garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de dichos espacios, con el objeto de alcanzar progresivamente ambientes seguros y protectores para garantizar la atención integral de la población que compone la primera infancia.</p> <p>Ir al inicio</p> <p>ARTÍCULO 84. ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA. El Gobierno Nacional bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, realizará asistencia técnica conjunta a los entes territoriales del país para que los alcaldes y gobernadores incluyan indicadores.</p>		

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
	<p>políticas, programas y proyectos de derechos sexuales y reproductivos vinculados con la política de prevención del embarazo en la adolescencia en los respectivos planes de desarrollo.</p> <p>ARTÍCULO 86. PROMOCIÓN DE INICIATIVAS JUVENILES. El Gobierno Nacional impulsará estrategias encaminadas a desarrollar las iniciativas sociales de los jóvenes. Para tal efecto, la Dirección del Sistema Nacional de Juventud, Colombia Joven, constituirá un banco de iniciativas encaminado al fortalecimiento de capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de esta población, así como de los proyectos productivos y de emprendimiento que motiven a los jóvenes beneficiarios a permanecer en la Colombia rural.</p>		
<p>Decreto 1084 de 2015/ Decreto 4800 de 2011</p>	<p>Todos</p>	<p>Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, en el cual se recopila lo indicado en el decreto 4800 de 2011 y establece los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales</p>	<p>Víctimas</p>

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Auto 009 del 27 de enero de 2015	Todos	Protección a las víctimas de violencia sexual perpetrada por actores armados, en el marco de la sentencia T-025 de 2004	Equidad de Género Víctimas
Decreto 2460 de 2015	Todos	Mediante el cual se crea La Estrategia de Corresponsabilidad, como un proceso de gestión pública, que articula los niveles de gobierno del Estado Colombiano para el diseño e implementación efectiva de la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Víctimas
Decreto 280 de 2015	Todos	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS	
Circular 02 de 2016 de la Procuraduría General de la Nación	Todos	Solicitud de elaboración del diagnóstico de situación de la niñez, la adolescencia y la juventud, y del Plan de Desarrollo (2016 – 2019), con inclusión de sus derechos y los de la familia, de conformidad con lo previsto en la normatividad internacional y nacional, resoluciones, circulares, CONPES, planes decenales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Infancia Adolescencia Familia Juventud
Ley 1804 de 2016	Todos	"Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones"	Infancia
Resolución Conjunta 0289 de 2016	Todos	Por la cual se define el proceso de aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia, en la estrategia de corresponsabilidad, para la Vigencia 2016	Víctimas

Hitos a Nivel Departamental

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ordenanza 013 de 2002	Todos	Por medio de la cual se fijan políticas de Equidad de Género para las mujeres del Departamento de Antioquia	Equidad de Género
Ordenanza 14 de 2002	Todos	Por medio de la cual se expide el Estatuto de Accesibilidad al medio físico y al transporte, y se dictan otras disposiciones en cuanto a accesibilidad a las comunicaciones en el Departamento de Antioquia.	Discapacidad

Copacabana, Carrera 50 N° 50-15 - Tel. (574)274 00 69 - Fax (574)274-71-22

Nit. 890.980.767-3 - Código Postal: 051040 - www.copacabana.gov.co

archivo@copacabana.gov.co

Oficina de Atención al ciudadano 018000518118



SC4453-1

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ordenanza 20 de 2002	Todos	Por medio de la cual se ordena la creación de los Consejos Municipales de Atención Integral a la Discapacidad	Discapacidad
Ordenanza 16 de 2003	Todos	Por la cual se adopta la política pública departamental de juventud del departamento de Antioquia, según la ley 375/97"	Juventud
Ordenanza 17 de 2003	Todos	Por medio de la cual se adopta la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para los menores de 14 años y sus familias, en el departamento de Antioquia.	Infancia Adolescencia
Ordenanza 23 de 2003	Todos	Por medio de la cual se fija la Política Pública en materia de discapacidad en el Departamento de Antioquia	Discapacidad
Ordenanza 025 de 2009	Todos	"Por medio de la cual se deroga la Ordenanza 27 del 2003 y se fijan políticas públicas para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en el Departamento de Antioquia"	Discapacidad Adolescencia Familia
Ordenanza 03 de 2010	Todos	Por medio de la cual se establece con carácter obligatorio la transversalidad de género en el Departamento de Antioquia.	Discapacidad
Ordenanza 60 de 2013	Todos	Por la Cual se actualiza y adopta la Política Pública Departamental de Juventud en el Departamento de Antioquia	Juventud
Ordenanza 09 de 2015	Todos	Por medio de cual se adopta la P. P. de Discapacidad e Inclusión Social en el Departamento de Antioquia	Discapacidad
Ordenanza 14 de 2015	Todos	Por medio de la cual se actualiza la Política Pública para las mujeres de Antioquia y se adoptan otras disposiciones afines	Equidad de Género
Ordenanza 028 de 2015	Todos	Por medio de la cual se crea la política pública Buen comienzo Antioquia. Para el pleno desarrollo de las capacidades de los niños	Infancia

Hitos a Nivel Municipal

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Acuerdo 023 de 1997	Todos	Por el cual se crea la Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Municipio de Copacabana	Infancia Adolescencia Familia
Acuerdo 024 de 1998	Todos	Por medio del cual se modifica el nombre de la Institución Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar por el de la Red de Atención Integral a la Familia del Municipio de Copacabana	Infancia Adolescencia Familia
Acuerdo 21 de 2006	Todos	Por medio del cual se aprueba y adopta la política pública municipal de juventud en el municipio de Copacabana-Antioquia	Juventud
Acuerdo 041 de 2014	Todos	Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Copacabana	Infancia Adolescencia

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Acuerdo 048 de 2014	Todos	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 041 de 2014	Infancia Adolescencia
Acuerdo 058 de 2015	Todos	Por medio del cual se adopta la Política Pública de Equidad de Género en el Marco de la Potenciación y Equiparación de Oportunidades para las Mujeres del Municipio de Copacabana	Equidad de Género
Acuerdo 061 de 2015	Todos	Por medio del cual se implementa y adopta la Política Pública de Discapacidad para el municipio de Copacabana y se deroga el acuerdo 012 de 2010	Discapacidad
Decreto 120 de 2016	Todos	Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Territorial - PAT para las víctimas del Municipio de Copacabana Antioquia	Víctimas
Decreto 144 de 2016	Todos	Por medio del cual se modifica el Decreto 082 del 22 de agosto de 2013 y se crea el Consejo Municipal para la Política Social (COMPOS)	Infancia Adolescencia Familia Discapacidad Juventud Equidad de Género Víctimas
Ley 1636	Todos	Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia.	Emprendimiento
Ley 1257 de 2008	Todos		
Ley General de Turismo -Ley 300 de 1996-	Todos	<i>Instrumentos para el desarrollo local</i> <i>Fondo de Promoción Turística de Colombia</i> <i>Registro Nacional de turismo:</i>	Turismo
Ley 679 de 2001	Todos	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución	Turismo
Ley 1558 de 2012	Todos	El artículo 21 de esta Ley, modificó la Ley 1101 de 2006, al disponer que “los recursos señalados en el artículo 1 y 8 de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad Turística, y el recaudo del Impuesto al Turismo, formarán parte de los recursos del Fondo de Promoción Turística que en adelante llevará el nombre de Fondo Nacional del Turismo – FONTUR”, en adelante FONTUR.	Turismo

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 1450 de 2011	Todos	El artículo 40 de esta Ley, estableció el Fondo de Promoción Turística, como un instrumento para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo, el cual se ceñirá a los lineamientos de la política turística definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Turismo
Ley 52 de 1990	Todos	Delega Inspección, control y vigilancia de las JAC en los Departamentos.	JAC
Ley 743 de 2002	Todos	Desarrolla el artículo 38 de la Constitución, referida a los organismos comunales.	JAC
Ley 753 de 2002	Todos	Autoriza a los departamentos para que deleguen la inspección, vigilancia y control a los municipios.	JAC
Decreto 530 de 1997	Todos	Por medio del cual se autoriza a un Municipio para que ejerza las competencias consagradas en el artículo 143 de la ley 136 de 1994.	JAC
Decreto 2350 de 2003	Todos	Reglamenta la ley 743 de 2002.	JAC
Decreto 890 de 2008	Todos	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 743 de 2002.	JAC
Resolución 360 de 2005	Todos	Por la cual se fomenta la constitución y desarrollo de las empresas de carácter solidario y proyectos productivos de las organizaciones comunales”	JAC
COMPES comunal de 2010	Todos	Política Nacional para el Fortalecimiento de los Organismos Comunales.	JAC

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 1551 de 2012	Todos	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	JAC
Ley Estatutaria 1757 de 2015	Todas	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	JAC
Ordenanza 033 de 2011	Todos	Por la Cual se adopta la Política pública para la Acción Comunal en el Departamento de Antioquia.	JAC
Ordenanza 27 de 2012	Todos	Por medio de la cual se exonera del pago de trámites a los organismos de Acción Comunal.	JAC
Acuerdo 028 de 2007	Todos	Por medio del cual se crea "El programa para la promoción y fortalecimiento de las Organizaciones Comunales y Comunitarias del Municipio de Copacabana	JAC
Decreto 157 de 2006	Todos	Por medio del cual se hace una delegación	JAC
Decreto 1724	Todos	Por medio del cual se hace la entrega de la medalla orden al mérito comunal "Francisco Meneses Rivera", como reconocimiento y gratitud a la labor que realizan los líderes comunales en el Municipio de Copacabana.	JAC
Ley 1885 de 2018	Todos	Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 del 2013 (sobre el estatuto de ciudadanía estudiantil) y se dictan otras disposiciones.	Juventud
Ley 1989 de 2019	Todos	Por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 (sobre estímulos comunales) y se dictan otras disposiciones.	JAC